

## ADENDA AL PLAN DE CONSULTA DEL LOTE 192

**Fecha:** 29 de abril de 2021

**Lugar:** Ciudad de Iquitos

### **Antecedentes:**

El 2 y 3 de mayo de 2019 en la comunidad nativa de José Olaya se llevó a cabo la reunión preparatoria para la suscripción del Plan de Consulta del proceso de consulta previa del Lote 192. En dicha reunión se contó con la participación de los presidentes de las comunidades Doce de Octubre, Antioquia, José Olaya, Nueva Jerusalén, Nuevo Porvenir, San Juan de Bartra, Titiyacu, Pampa Hermosa, Pañayacu, Nuevo Andoas, Sauki, Alianza Topal, Centro Arrenal, Andrés Avelino Cáceres, Nuevo Nazareth; los representantes de la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes (FECONACOR), la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígena Kichwas Amazónico de la Frontera Perú Ecuador (OPIKAFPE) y los representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y en calidad de invitado el Ministerio de Cultura.

El 21 de diciembre de 2020 en la comunidad nativa de Nuevo Andoas se llevó a cabo la reunión preparatoria correspondiente a la primera adenda al Plan de consulta del proceso de consulta previa del Lote 192. En dicha reunión se contó con la participación de los presidentes de las comunidades Antioquia, José Olaya, Nueva Jerusalén, Nuevo Porvenir, Titiyacu, Pampa Hermosa, Pañayacu, Nuevo Andoas, Sauki, Alianza Topal, Nuevo Nazareth; los representantes de FECONACOR, FEDIQUEP y los representantes del MINEM, a través del Viceministerio de Hidrocarburos y la Oficina General de Gestión Social, Perupetro S.A., y en calidad de invitado el Ministerio de Cultura.

Como resultado de dicha reunión se suscribió la primera adenda al Plan de Consulta del Lote 192 de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Etapas</b>	<b>Cuencas</b>	<b>Comunidad / Federación</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>	<b>Lugar</b>
<b>Informativa</b>	Pastaza	FEDIQUEP	1 Taller Informativo	14 y 15 de enero de 2021	Comunidad nativa Nuevo Porvenir
	Tigre	OPIKAFPE	1 Taller Informativo	17 y 18 de enero de 2021	Comunidad nativa 12 de octubre
	Corrientes	FECONACOR	1 Taller Informativo	20 y 21 de enero de 2021	Comunidad nativa Antioquia
<b>Evaluación Interna</b>	Corrientes	FECONACOR	Asamblea Comunal	3 al 5 de febrero de 2021	Comunidad nativa Pampa Hermosa
	Pastaza	FEDIQUEP	Asamblea Comunal	28, 29 y 30 de enero de 2021	Comunidad nativa Nuevo Andoas
	Tigre	OPIKAFPE	Asamblea Comunal	7 al 9 de febrero de 2021	Comunidad nativa 12 de octubre



	Tigre, Corrientes y Pastaza	OPIKAFPE, FECONACOR, FEDIQUEP	Asamblea Comunal (Evaluación Interna Conjunta)	10 al 12 de febrero de 2021	Comunidad nativa 12 de octubre
Diálogo	Tigre, Corrientes y Pastaza	OPIKAFPE, FECONACOR, FEDIQUEP	Reunión de diálogo intercultural	20 y 21 de febrero de 2021	Comunidad nativa José Olaya
				27 y 28 de febrero de 2021	Iquitos

De igual manera, para el desarrollo de las sesiones de diálogo asistirán todos los representantes acreditados; sin embargo, en cuanto presenten la relación de dichos representantes se precisa que, los que ejercen la vocería son los presidentes comunales de cada comunidad y los presidentes de las federaciones.

Respecto a las etapas de Informativa y de diálogo, el MINEM se comprometió a convocar y garantizar la participación de representantes que conozcan el Lote y los temas a tratar de los siguientes sectores: Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, MINEM (Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minas (OSINERMIN), Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Defensoría del Pueblo.

Las partes deben cumplir con la etapa de información, según lo establecido en el Plan de Consulta suscrito el 3 de mayo de 2019 el cual es de obligatorio cumplimiento. De igual manera se hará entrega del modelo de contrato en la etapa informativa.

#### Desarrollo de la reunión:

La programación consensuada en la reunión del 21 de diciembre de 2020 no se ejecutó en atención al Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, publicado el 21 de diciembre de 2020 que prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del viernes 01 de enero de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Dicho plazo fue prorrogado por el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, publicado el 27 de enero de 2021 y a su vez dispuso la inmovilización social obligatoria hasta el 14 de febrero de 2021<sup>1</sup> desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas para los departamentos de nivel de alerta extremo, encontrándose el departamento de Lima, y desde las 21:00 horas hasta las 04:00 horas para los departamentos de nivel de riesgo alto, encontrándose el departamento de Loreto.

En atención a ello, el 29 de abril de 2021, los representantes las comunidades Doce de Octubre, Antioquia, José Olaya, Nueva Jerusalén, Nuevo Porvenir, San Juan de Bartra, Titiyacu, Pampa Hermosa, Pañayacu, Nuevo Andoas, Sauki, Alianza Topal, Centro Arenal, Andrés Avelino Cáceres, Nuevo Nazareth; y los representantes de FECONACOR, FEDIQUEP y OPIKAFPE, los representantes del Ministerio de Energía y Minas, Perupetro S.A, se han reunido para elaborar y aprobar de manera participativa y consensuada una segunda adenda del Plan de Consulta. En ese

<sup>1</sup> La inmovilización social obligatoria se prorrogó hasta el 28 de febrero de 2021 por el Decreto Supremo N° 023-2021-PCM, publicado el 13 de febrero de 2021.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



sentido, como parte de las actividades del proceso de consulta previa del Lote 192 y a partir de lo descrito en el Plan de Consulta y su primera adenda se reprograma el cronograma conforme a las siguientes actividades:

- Etapa Informativa
- Etapa de Evaluación Interna
- Etapa de Diálogo

Etapa	Cuencas	Comunidad / Federación	Actividad	Fechas	Lugar
Informativa	Pastaza	FEDIQUEP PAÑAYACU	1 Taller Informativo	20 de mayo de 2021	Comunidad nativa Nuevo Andoas
	Tigre	OPIKAFPE	1 Taller Informativo	24 de mayo de 2021	Comunidad nativa 12 de octubre
	Corrientes	FECONACOR	1 Taller Informativo	22 de mayo de 2021	Comunidad nativa Antioquia
Evaluación Interna	Corrientes	FECONACOR	Asamblea Comunal	26, 27 y 28 de mayo de 2021	Comunidad nativa Pampa Hermosa
	Pastaza	FEDIQUEP PAÑAYACU	Asamblea Comunal	30 de mayo, 1 y 2 de junio de 2021	Comunidad nativa Nuevo Andoas
	Tigre	OPIKAFPE	Asamblea Comunal	30 de mayo, 1 y 2 de junio de 2021	Comunidad nativa 12 de octubre
	Tigre, Corrientes y Pastaza	OPIKAFPE, FECONACOR, FEDIQUEP PAÑAYACU	Asamblea Comunal	11, 12 y 13 de junio de 2021	Comunidad nativa 12 de octubre
Diálogo	Tigre, Corrientes y Pastaza	OPIKAFPE, FECONACOR, FEDIQUEP PAÑAYACU	Reunión de diálogo intercultural	19, 20 y 21 de junio de 2021	Iquitos
			Reunión de diálogo intercultural	30 junio, 1 y 2 de julio de 2021	José Olaya

Asimismo, se reafirma el compromiso que en la ciudad de Lima se llevarán a cabo durante la etapa de diálogo ocho (8) reuniones técnicas, cuatro (4) antes de la reunión de diálogo en la ciudad de Iquitos y cuatro (4) antes de la reunión de diálogo en la comunidad nativa de José de Olaya), con la participación de los asesores que residen en Lima y los presidentes de las federaciones: FECONACOR, FEDIQUEP y OPIKAFPE o las personas que designen, con la finalidad de abordar temas que resulten en las actas de la etapa de evaluación interna, para llegar a preacuerdos que se llevarán como propuestas a la etapa de diálogo. Si se llegan a preacuerdos antes del número de reuniones técnicas indicadas se darán por culminado dichas reuniones. Asimismo, si ambas partes de manera consensuada consideran necesario, podrán continuar con las reuniones técnicas.



El recojo de actas de la evaluación interna, se llevará a cabo entre los días 14 y 15 de junio de 2021 en la comunidad nativa Doce de octubre, así como la lista de acreditados de acuerdo al Plan de Consulta Previa.

Se reafirma lo acordado en el Plan de Consulta, respecto al número de participantes por comunidad y federación y, la participación de sus asesores y asesoras.

A fin de garantizar la salud de los participantes en el desarrollo de cada una de las etapas, se respetará el distanciamiento social y el uso de implementos de bioseguridad.

En señal de conformidad de los presentes se firma la presente adenda.

Iquitos, 29 de abril de 2021

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Federación  
fedegreup

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*